



Discurso del Embajador Cristian Espinosa,  
Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas,

Nueva York, 4 Noviembre de 2021

-Cotejar con alocución-

- 
1. Ecuador reitera una vez más e inequívocamente su enérgica condena a todos los actos de terrorismo, en todas sus formas o manifestaciones, independientemente de su génesis y finalidad y con independencia de quien los lleve a cabo, ya que socavar la paz y la seguridad internacionales, afecta los derechos humanos, la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social de los Estados, debilitando así a la comunidad internacional en su conjunto.
  2. Mi delegación reconoce que la Lucha contra el terrorismo es legítima siempre que se realice en el marco del derecho internacional, derecho internacional humanitario y de derechos humanos.
  3. Es indudable que durante estas dos décadas, a raíz de la adopción de la resolución 1373, la cooperación en la lucha contra el terrorismo se ha fortalecido, y con ello se han

